

3 de noviembre de 2016

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de Poderes del Estado.	
El Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior remite información en respuesta a la solicitud formulada por este Congreso del Estado, relativa a la estructura y el análisis presupuestal asignado a dicha Secretaría.	
La Directora General de Consejería Legal de la Secretaría de Educación de Guanajuato envía comentarios a tres iniciativas de: de reforma y adición de un párrafo a la fracción II del artículo 12 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; de reforma a los artículos 5 y 78 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; y por la que se adiciona la fracción XXI al artículo 13 de la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. El Director General del Instituto Estatal de la Cultura remite comentarios a la iniciativa por la que se adiciona la fracción XXI al artículo 13 de la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. La Directora General de Consejería Legal de la Secretaría de Educación de Guanajuato envía comentarios formulados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	